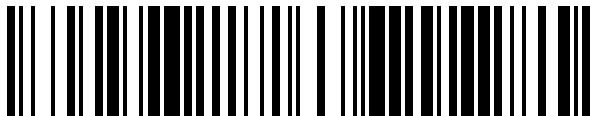




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 756**

(21) Número de solicitud: 201230355

(51) Int. Cl.:

A41B 9/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.04.2012**

(71) Solicitante/s:

**DANIEL PEREDA CARRA
BARRIO LAS CASUCAS, D-1, BLOQUE 2, 2º B
39312 REQUEJADA, CANTABRIA, ES
ÁLVARO POLIDURA RECIO**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **24.04.2012**

(72) Inventor/es:

**PEREDA CARRA, DANIEL y
POLIDURA RECIO, ÁLVARO**

(74) Agente/Representante:

GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ DONATO

(54) Título: **PRENDA INTERIOR REFORZADA.**

ES 1 076 756 U

DESCRIPCIÓN

Ropa interior reforzada.

Objeto de la invención

La invención consiste en una prenda de ropa interior realizada con materiales textiles, destinada principalmente para la práctica de deportes, para ser usada también en la vida cotidiana, fuera de las actividades deportivas.

Antecedentes de la Invención

En la práctica de deportes es necesario vestir una prenda interior que proteja la zona genital. En el caso de los varones es preciso además de la protección de dicha zona una sujeción que evite el movimiento del pene y los testículos; para esta finalidad se usan los suspensorios que consisten en una bolsa que sujet a los genitales ajustada en la parte frontal y posterior del usuario mediante una banda colocada en la cintura. Para los deportes de contacto se usan como protectores unos dispositivos que cubren la zona genital, coquillas, frente a los golpes que se puedan recibir en este tipo de práctica deportiva.

Existen otro tipo de deportes en los que el usuario va sentado, como puede ser el motociclismo, ciclismo, equitación; en este caso la zona genital y los glúteos se protegen de los golpes o rozaduras que puedan recibir mediante prendas que contienen tiras de espumilla, denominadas badanas, que se disponen cosidas al pantalón exterior con el que se practican estos deportes. Estas tiras proporcionan una zona acolchada que protegen de golpes y rozaduras en la práctica de estos deportes que se practican con una montura, bici, moto o caballo.

La desventaja de los protectores anteriormente descritos es que están destinados específicamente a la práctica deportiva, no siendo cómodo o viable su uso para la actividad normal. El mismo inconveniente presentan los pantalones que contienen tiras que proporcionan una superficie acolchada; por su composición están destinados exclusivamente para su vestimenta en el momento que se realiza el específico deporte que requiere su utilización.

Descripción de la invención

El propósito de esta invención es una prenda interior configurada con costuras y refuerzos para ser usada en la práctica de deportes, pero que a su vez tenga las propiedades necesarias para poder ser llevada en la actividad normal, fuera de la práctica deportiva, sin molestias o incomodidades para el usuario. Otro objetivo de esta invención es que pueda ser utilizada para la práctica de cualquier deporte.

De este modo, las costuras que presenta serán válidas para dotar a la prenda interior de seguridad y sujeción, y los refuerzos protegerán al usuario de golpes y rozaduras. Todo ello en su actividad normal y en la práctica de deportes.

Otro propósito es que la prenda sirva de calzón interior del bañador para jornadas de playa o en deportes que se practiquen en el mar, como puede ser el windsurf. En estos deportes el usuario se pone un bañador que cubre parte de la pierna, siendo habitual que debajo del mismo vista su propia ropa interior. Esta ropa interior no está realizada con los materiales textiles adecuados para entrar en contacto con el salitre del mar, causando molestias y picores en la piel del usuario. Otro inconveniente que se presenta es que la ropa interior sobresale en ocasiones por encima de la cintura del bañador creando una imagen antiestética, pues la ropa interior está diseñada en unas texturas y colores determinados, identificados por el público en general como habituales para este tipo de ropa.

Cuando finaliza esta actividad acuática, el usuario cambia esta ropa interior que ha usado en la práctica deportiva por otra que esté seca. Por ello, el objetivo añadido de esta invención es una prenda interior que se pueda poner el usuario para la playa o práctica del windsurf debajo del bañador, con el objeto de quitarse el bañador y quedarse puesta como única vestimenta en la playa la prenda objeto de la invención, para que ésta se seque y poder operar posteriormente como prenda interior tras la jornada de playa. Para ello, deberá tener características de secado rápido y un diseño con texturas y colores que posibilite llevarla sin bañador.

El objetivo de esta prenda es que la puedan usar mujeres y hombres, presentando en su configuración las modificaciones obvias de estos dos tipos de usuario.

La prenda interior será tipo slip o tipo boxer. Otra variante de realización será una prenda interior tipo culotte, para cubrir las piernas del usuario hasta casi la rodilla. Está destinada a su empleo en deportes en los que la cara interna de los muslos interviene de forma activa en la práctica deportiva, como son el motociclismo o la equitación, prolongándose la prenda hasta más abajo de la rodilla en otros deportes, como la equitación; mitigando esta prenda los golpes y evitando las rozaduras que puede sufrir el practicante de estos deportes al sujetarse a una montura en constante movimiento.

Para complementar la descripción que se está realizando se acompaña la presente memoria descriptiva de planos mostrando el modo de realización preferente, donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Descripción de los dibujos

5 Figura 1.- Vista de la prenda, tipo boxer, vistas anterior (A) y posterior (B), con detalle de sus costuras, pubis y genital.

Figura 2.- Vista de la prenda tipo boxer, vistas anterior (A) y posterior (B), con detalle de sus costuras, pubis y genital, formando las costuras genitales un rombo.

10 Figura 3.- Vista de la prenda tipo boxer, con detalle de sus costuras, pubis y genital, formando las costuras genitales un rombo, con los refuerzos en glúteos (B) y en la parte frontal (A).

Figura 4.- Vista de la prenda tipo slip.

Figura 5.- Vista de la prenda tipo culotte con detalle de sus costuras, pubis y genital, formando las costuras genitales un rombo, con refuerzos en glúteos (B) y parte frontal (A) y refuerzos en cara interna de los muslos.

15 Figura 6.- Vista de la prenda cuyas dimensiones sobrepasan la altura de la rodilla, con detalle de sus costuras, pubis y genital, formando las costuras genitales un rombo, con refuerzos alargados que cubren glúteos (B), parte frontal (A) y cara interna de los muslos.

Realización preferente de la invención

20 Siguiendo las figuras expuestas el objeto de invención es una prenda interior, para ser llevada en contacto con la piel, que cubre desde la cintura a la ingles, tipo slip, Figura 4; puede también presentarse en otra modalidad, desde la cintura hasta la mitad del muslo, Figuras 1 a 3, tipo boxer; o bien, en otra modalidad, desde la cintura hasta casi la rodilla, tipo culotte, Figura 5; o bien hasta la zona posterior de la rodilla, Figura 6. El material con el que está realizada es textil, con las propiedades de fácil secado, elástico y transpirable.

25 Está configurada por una costura en forma de "V"(1) en el contorno de la zona genital, que puede ser complementada por otra costura de la misma forma en la parte superior (2), para formar ambas costuras un rombo, Figura 2 (A); pudiendo presentarse otra costura en la parte superior del pubis (3). Estas costuras servirán de ajuste de la prenda y sujeción de esta zona del usuario, presentando diferentes dimensiones, dependiendo si el destinatario es hombre o mujer.

30 Además de las costuras anteriores, en deportes de contacto, la prenda dispone de unos refuerzos (4) por su lado interior y cosidos a ésta para cubrir la zona genital y/o los glúteos hasta el coxis (Figura 3).

En la variante de realización, que cubre las piernas del usuario hasta casi la rodilla (Figura 5) o más allá de ésta (Figura 6), las protecciones que se disponen para proteger los genitales y/o los glúteos se presentarán como refuerzos alargados (5) para colocarse en la zona interior de los muslos, instalados también en la cara interna de la prenda y cosidos a la misma.

35 Estos refuerzos (4 o 5) están configurados por una o varias capas de espuma que puede ser de diferentes densidades, recubierta de tela, instaladas de modo permanente mediante cosido en la prenda. Esta espuma será transpirable, elástica, deformable en sus dimensiones y, preferentemente, de poliuretano. Estos refuerzos también pueden ser compuestos por diferentes tipos de geles o por materiales textiles denominados microfibra.

40 Debe entenderse que la invención ha sido descrita según la realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones de forma, tamaño y materiales, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las características del invento que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Ropa interior reforzada, para ser llevada por el usuario en la parte inferior del tronco, **caracterizada** porque contiene una costura en el contorno genital (1) que se complementa con una costura en la zona del pubis (3), costuras que podrán presentar diferentes dimensiones dependiendo del usuario.

5 2.- Ropa interior reforzada, según reivindicación anterior **caracterizada** porque la costura en la zona genital (1) se complementa con una costura en la parte superior (2) de la costura anterior, formando ambas costuras una forma de rombo.

3.- Ropa interior reforzada, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque dispone de unos refuerzos (4) en la zona genital.

10 4.- Ropa interior reforzada, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque dispone de unos refuerzos (4) en la zona de los glúteos.

5 5- Ropa interior reforzada, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque dispone de unos refuerzos alargados (5) que cubren la zona genital y se prolongan hasta cubrir la zona interna de los muslos.

15 6- Ropa interior reforzada, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque dispone de unos refuerzos alargados (5) que cubren la zona de los glúteos y se prolongan hasta cubrir la zona interna de los muslos.

7.- Ropa interior reforzada, según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, **caracterizada** porque los refuerzos (4, 5) se instalan en la cara interna de la prenda, cosidos a la misma.

20 8.- Ropa interior reforzada, según las reivindicaciones 3 a 6, **caracterizada** porque los refuerzos (4, 5) están configurados por una o varias capas de espuma.

9.- Ropa interior reforzada, según las reivindicaciones 3 a 6, **caracterizada** porque los refuerzos (4, 5) están configurados por geles.

10.- Ropa interior reforzada, según las reivindicaciones 3 a 6, **caracterizada** porque los refuerzos (4, 5) están configurados por materiales textiles.

Fig. 1

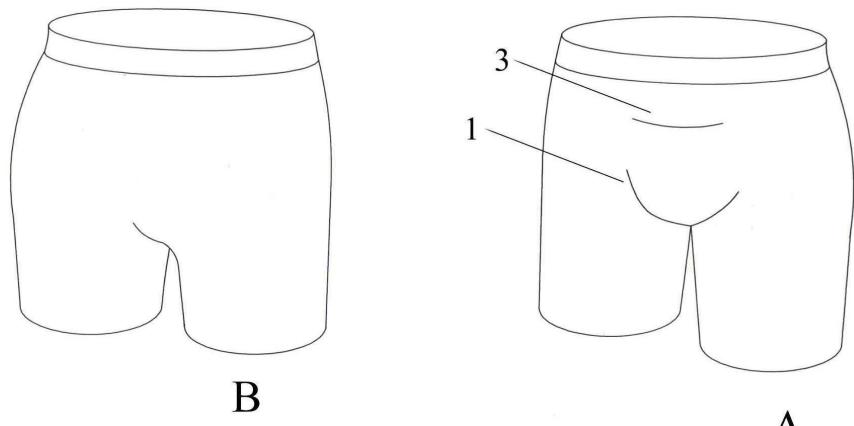


Fig. 2

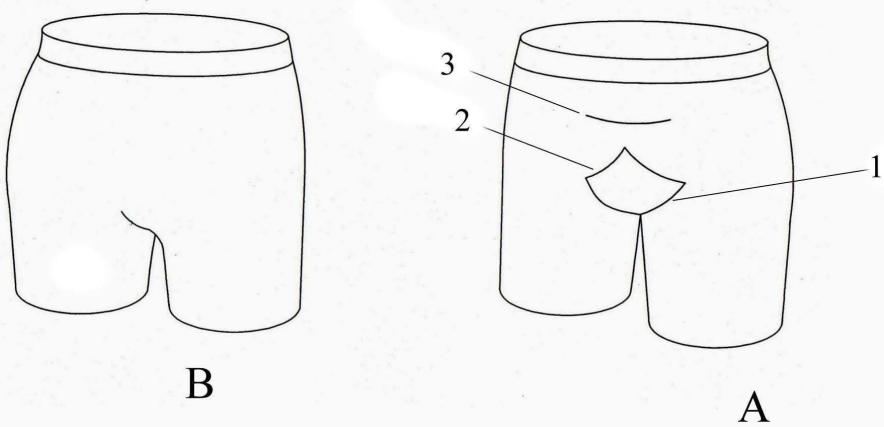


Fig. 3

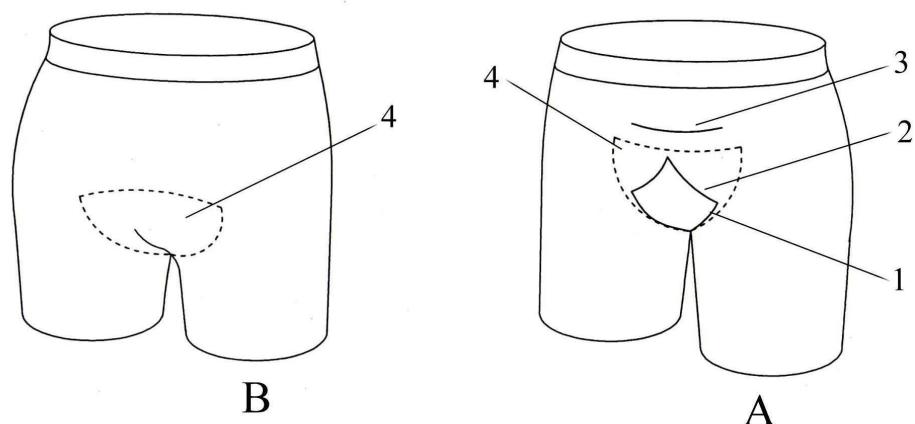


Fig. 4

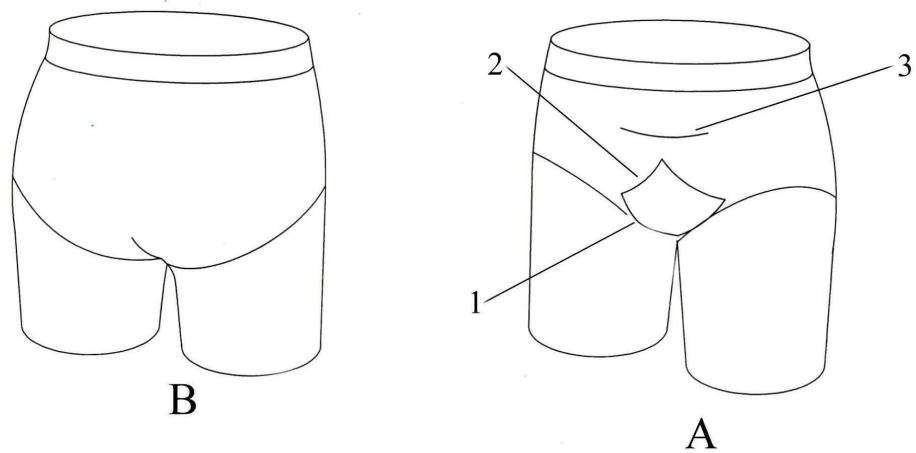


Fig. 5

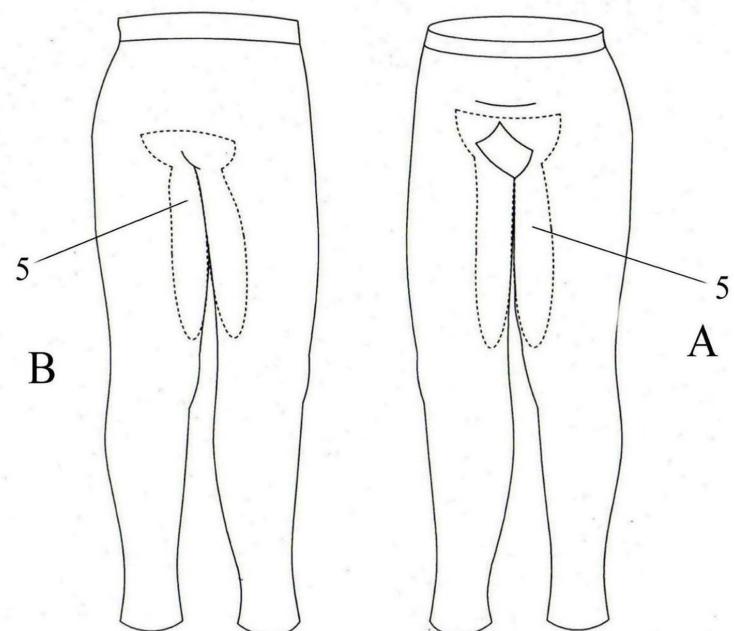
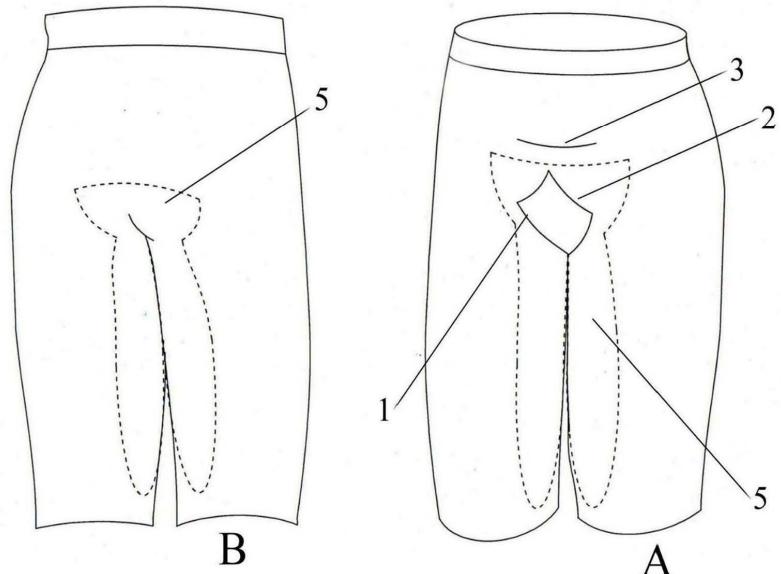


Fig. 6